



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4131
3775/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dar cuenta del informe técnico de adecuación de las memorias presentadas en el procedimiento abierto para la adjudicación del suministro e instalación de 3 aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara, lote 2.

Fecha y hora de celebración

23 de agosto de 2024

Lugar de celebración

Electrónica

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: Fernanda Rodríguez González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretaria: María Hernández Cerezo, Responsable Jurídica de Compras y Contratación.

Vocales:

Eduardo Pardo Cuevas, Jefe de Fiscalización, suplente del Interventor General.

Elena Martínez Ruiz, Secretaria del Pleno, como suplente de la Titular de la Asesoría Jurídica.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico de las memorias técnicas, a la vista del cuál la Mesa de Contratación acordó aceptar dicho informe y excluir las ofertas de los siguientes licitadores que no cumplen con las especificaciones técnicas del PPT, en base a la cláusula 1 del PCAP.

Licitadores
ASEOS PÚBLICOS IBÉRICOS S.L.
PROYECTOS E INSTALACIÓN DE MATERIAL URBANO SAU

A continuación se da cuenta de la oferta de documentación de criterios automáticos de la única oferta admitida:

Licitadores	Precio
OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	110.565,00

Se procede a la valoración de los criterios automáticos:





Ayuntamiento de Guadalajara

Licitadores	Precio: hasta 100 puntos
OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	100

A la vista de lo anterior la mesa adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas admitidas, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores, en el procedimiento abierto para la adjudicación del suministro e instalación de 3 aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara, lote 2.

Licitadores	Precio: hasta 100 puntos
OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	100

Segundo.- Requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente

